

Oficio Nro. MPCEIP-VAP-2022-0303-O

Manta, 24 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de Candidatura de Ecuador a FiTI

Doctora
Valeria Merino
Presidenta
CONSEJO INTERNACIONAL DE FITI
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el gusto de dirigirla la presente para saludarla y comunicarle que desde el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, hemos desarrollado una serie de acciones vinculadas a cumplir con lo requerido por FiTI, para contribuir a la mejora de la transparencia en el sector pesquero ecuatoriano.

Es importante indicar que tenemos claro que la transparencia es un pilar clave para la sostenibilidad pesquera, y consideramos que la implementación del Estándar FiTI contribuirá a fortalecer las medidas de ordenamiento de nuestro sector.

En virtud de lo expuesto, me es grato presentarle mediante documento adjunto a esta comunicación la Solicitud de Candidatura de Ecuador a FiTI, en nombre del Grupo Nacional Multiactor (GNM) de FiTI Ecuador, el cual está conformado por 18 representantes, mismos que se encuentran distribuidos equitativamente entre representantes del sector público, sector pesquero y sociedad civil. Dicho grupo ha trabajado los últimos meses para tener un Reglamento Operativo y finalizar el Plan de Trabajo de FiTI Ecuador, el cual será implementado hasta el 2023.

Esta primera etapa, que concluye con obtener el estatus de País Candidato a FiTI es el primer paso para nosotros ya que tenemos claro que todavía nos queda un camino por recorrer y mucho trabajo por delante para ser un País Cumplidor del Estándar FiTI. Sin embargo, es un compromiso honesto y sincero que tenemos, el cual hemos también manifestado a nivel internacional. Por ejemplo, en la Conferencia de los Océanos realizada entre junio y julio del 2022 nos hemos comprometido a implementar el Estándar FiTI[i].

Asimismo, nos encontramos en el proceso de elaboración del 2do Plan de la Alianza de Gobierno Abierto en el cual se ha seleccionado como compromiso relacionado la implementación del Estándar FiTI.

[i] <https://sdgs.un.org/partnerships/implementation-fishing-transparency-initiative-fiti>

Oficio Nro. MPCEIP-VAP-2022-0303-O

Manta, 24 de noviembre de 2022

Confiamos que en la siguiente reunión del Consejo Directivo Internacional de FiTI nuestra solicitud de candidatura será evaluada y aprobada, con lo cual el Ecuador espera continuar liderando los esfuerzos de transparencia en la región, y ser el primer país candidato del continente americano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrés Arens Hidalgo
VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA

Anexos:

- fiti_ecu_candidateapplication_en_20221123.pdf
- mpceip-dmpceip-2021-0944-o.pdf
- plan_de_trabajo_gnm_fit_i_ecuador_20221118.pdf
- reglamento_operativo_gnm_20221027_(1).pdf

Copia:

Señor Abogado
Alejandro José Moya Delgado
Subsecretario de Recursos Pesqueros

Señor Magíster
Jose Isidro Andrade Vera
Director de Política Pesquera y Acuícola

Señora Magíster
Nancy Janneth Contreras Parra
Especialista de Política Pesquera y Acuicola

Señor Ingeniero
David Alexander Villavicencio Villavicencio
Analista 2 de Política Pesquera y Acuicola

Señorita Bióloga
Martha Vanessa Buenaño Carriel
Analista de Políticas y Ordenamiento Acuicola 2

dv/ja